

Hacen Mención a Objetivos Básicos Permanentes que no Fueron Incluidos en el Primer Documento

En el día de ayer el Comando Conjunto formuló algunas precisiones sobre el comunicado N° 473, difundido el día anterior, y en el cual se fijaban los objetivos de las Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea), sobre "problemas que afectan a la realidad actual y particular del Uruguay". En este nuevo comunicado, que lleva el N° 773, se mencionan o bjetivos básicos permanentes, no incluidos en el primer documento. He aquí el texto del mismo:

— COMUNICADO N° 773 —
Montevideo, 10 de febrero de 1973.

LOS MANDOS MILITARES CONJUNTOS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA: dieron en el día de ayer a conocimiento del pueblo de la República, el comunicado N° 473, que sintetiza, en un primer documento, lo que constituye, hasta este momento, el pensamiento claro y la posición concreta adoptada por las FF. AA., ante diversos problemas que afectan a la realidad actual y particular del Uruguay. A dicha posición se ha llegado luego de meditados estudios y análisis pormenorizados, de cada uno de los temas considerados oportunamente, a nivel de los órganos militares de asesoramiento y planificación.

Entienden conveniente ahora efectuar las siguientes precisiones:

1º Aunque resulte obvio señalarlo, los diferentes campos de la problemática nacional en que se advierten situaciones conflictivas de gravedad variable, abarcan problemas, en algunos casos, más amplios y diversos que los diecinueve objetivos ya considerados en el mencionado comunicado. Estos también exigen adoptar de acuerdo a un orden prioritario de urgencia, las soluciones más adecuadas a la situación actual del país.

2º Puede entonces pensarse que el documento considerado ha sido insuficiente, por lo parcial, e inadecuado, por lo limitado de los objetivos allí establecidos. Tal pensamiento, básicamente, debe ser compartido por todos los ciudadanos por ser estrictamente cierto. Indudablemente ello tiene una explicación clara y lógica que se desea precisar para que sea totalmente comprendida.

3º Existen objetivos básicos permanente, de gran alcance, que son igualmente deseados por todos los uruguayos y que sólo admiten pequeñas variantes en la estrategia a seguir para alcanzar su plena satisfacción, por lo que aún, a pesar de ser de importancia fundamental, se creyó innecesario provisoriamente incluirlos en el documento.

4º Tal el caso, por ejemplo, de la preservación de la soberanía y la seguridad del estado, que a su indiscutible singular vigencia permanente, une la condición de ser unánimemente procurada y deseada por todos los orientales. Que, sin embargo, perfectamente establecido que ese punto, para la FF. AA., invariablemente ha sido y será, con el mayor fervor, determinación y empeño, motivo esencial de su existencia y causa de sus mayores desvelos. Para ello, hasta sus últimas consecuencias, habrán de exigir de todos los orientales, en la medida de la responsabilidad individual de cada uno, no sólo la defensa territorial de la patria, sino también, y muy especialmente, la de su más absoluta libertad de decisión. Esta deberá ejercerse tanto en los asuntos internos del Estado, como en los variados problemas de las relaciones internacionales, sin otra limitación que las libremente aceptadas en convenios suscritos por propia voluntad.

5º No han pasado tampoco inadvertidos, ni fue descartada su consideración ninguno de los problemas esenciales de la actual coyuntura nacional, porque como es lógico, quienes se encuentran profundamente preocupados por el futuro del país, no pueden descuidar, entre otros, algunos objetivos básicos de evolución tales como:

a) Desarrollo energético.
b) Desarrollo de vías de comunicación y transporte.
c) Modernización, tecnificación y adecuación de la enseñanza a las reales necesidades que exige el desarrollo nacional.
d) Establecer una política de precios y salarios que asegure el mantenimiento del poder adquisitivo a todos los niveles, sin afectar la producción.
e) Garantizar a todos los habitantes del país la más alta calidad de asistencia médica, cualquiera sea su capacidad económica.
f) Fomento de la descentralización procurando radicar en el interior la mayor cantidad posible de empresas y servicios.
Estos objetivos no fueron incluidos en el documento, sin embargo, por encontrarse aún en etapas de estudio y análisis, que habrán de exigir todavía un proceso de elaboración, antes de que se llegue a adoptar una posición definitiva.

6º Por último, se considera imprescindible establecer que las FF. AA. ni se adhieren ni ajustan sus esquemas mentales a ninguna filosofía política partidaria determinada, sino que pretenden adecuar su pensamiento y orientar sus acciones según la concepción propia y original de un Uruguay ideal, meta inalcanzable pero intensamente deseada ya que ofrecería el mayor bienestar y felicidad para todos sus hijos.

Este concepto, se complementa con la aspiración de crear y consolidar en la totalidad de los uruguayos la "MISTICA DE LA ORIENTALIDAD", que consiste en la recuperación de los grandes valores morales de aquellos que forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas básicas son: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter. Ello facilitaría fuera realidad el reencuentro de los orientales, permitiendo que la República se proyecte hacia la consecución de sus más elevados destinos.

Resumiendo, en base a las exposiciones efectuadas sobre la mentalidad y posición adoptada por las FF. AA., se declara que constituyen la resultante del esfuerzo inteligente de muchos hombres, que aún en posiciones ideológicas partidarias muy variables, propias de nuestra compleja realidad nacional, poseen en común dos elementos: anteponer el interés general al personal y ser integrantes de las FF. AA. Formados en sus duras disciplinas, no es de hoy el compromiso contraído con el pueblo a que pertenecen. Sus ciudadanos pueden tener pues la seguridad de que no improvisarán y que se encuentran profundamente convencidos de que no existen fórmulas milagrosas que puedan aplicarse por receta, sino que, sólo interpretando, con el menor margen de error posible,



El Dr. Ravenna, integrante del trío de negociadores, luego de su entrevista con Bordaberry.

los sentimientos y deseos generales del pueblo y conciliando con justicia los intereses opuestos, podrán en cada caso particular, recomendar la adopción de las soluciones más adecuadas.

Saben que así estarán cumpliendo con su deber y con el ideario artiguista con el cual se encuentran doblemente consustanciados dada su simultánea cualidad de orientales y soldados.